

**HÁBITAT
Y VIVIENDA**

EMPRESA PÚBLICA
MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI

Oficio Nro. EPM-HVR-GG-2026-0060-M

Sangolquí, 23 de abril de 2026

ASUNTO: Direccionamiento de consultas ciudadanas – Proceso de Rendición de Cuentas 2025

Señora MSc. Elisa del Pilar Mena Guerra
Directora de Participación Ciudadana

Señor Mgtr. Stalin Loachamín
Coordinador de ETI - Dirección de Participación

En su despacho. -

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en la **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030** del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y en atención al **Oficio Nro. GADMUR-DPC-2026-0045-O**, cumples informarle que la Empresa Pública Municipal de Hábitat y Vivienda de Rumiñahui (EPM-HVR) se encuentra ejecutando el proceso de **Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025**.

Dentro de la fase de consulta ciudadana, y en coordinación con los delegados ciudadanos asignados a nuestra institución, se recolectaron inquietudes de la comunidad a través de canales presenciales y digitales.

Como resultado de este ejercicio, se receptaron las siguientes preguntas de la ciudadana **Patricia Ochoa (C.I. 1718642190)** relacionadas con la gestión de servicios públicos:

- **Pregunta 1:** ¿Cada qué tiempo se realiza el mantenimiento de los ecotachos?
- **Pregunta 2:** ¿Qué campañas de educación para el cuidado de ecotachos se han realizado?



RUMIÑAHUI
Gobierno Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN RUMIÑAHUI
Teléfono: 2998300

Documento Nro.: **GADMUR-DACGD-2026-13398-E**
Fecha: 2026-05-04 13:02:45
Recibido por: Erika Jaramila Almeida Maturagui

Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://gestiondocumental.ruminahui.gob.ec>
con el usuario: "1713013026"





**HÁBITAT
Y VIVIENDA**

EMPRESA PÚBLICA
MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI

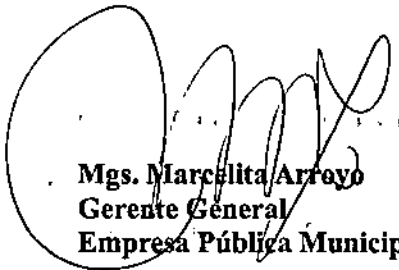
Oficio Nro. EPM-HVR-GG-2026-0060-M

Sangolquí, 23 de abril de 2026

Considerando que las interrogantes planteadas corresponden a la competencia técnica de la **Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos de Rumiñahui (ASEO EPM)**, solicito de la manera más comedida se sirva direccionar este requerimiento a la mencionada entidad. Esto con el fin de garantizar que la ciudadana reciba una respuesta técnica y oportuna y veraz, asegurando así la transparencia y eficacia del proceso.

Agradezco de antemano su gestión.

Atentamente,



Mgs. Marcelita Arroyo
Gerente General

Empresa Pública Municipal Hábitat y Vivienda de Rumiñahui

